



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del treinta y uno de julio de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 25 y 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández informó que, en virtud de que el licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario de este Comité y titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se encuentra de licencia médica tomó la decisión de auxiliarse del maestro Samuel Alberto Cervantes López, a quien solicitó fungir como Secretario de este Comité, lo anterior con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente.

Vocal en funciones de Secretario:

Samuel Alberto Cervantes Secretario Administrativo.
López



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Vocales:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Blanca Gloria Martínez
Navarro

Encargada del Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Miguel Ramírez Pérez

Representante del Contralor General
Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Alfonso Manuel Vázquez
Zamorano

Representante de la Consejera Electoral
Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Roberto Govea Araiza

Representante del Consejero Electoral
Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Carolina del Ángel Cruz

Representante del Consejero Electoral
Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho
Ortiz

Representante de la Consejera Electoral
Carla A. Humphrey Jordan.

Nahúm Flores Meza

Representante de la Consejera Electoral
Yolanda C. León Manríquez.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondientes al primer semestre de 2012 para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

3. Presentación y análisis, del informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2012.

4. Presentación del formato de captura de datos de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, correspondientes al segundo trimestre de 2012.

5. Presentación y análisis del informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al segundo trimestre de 2012.

6. Presentación de las propuestas de modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Reglamento de funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y al Manual de la Oficina de Información Pública.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Alberto, identificada con el número de folio 3300000049912.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondientes al primer semestre de 2012, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández puso a consideración de los presentes el punto de mérito.

Al no haber observaciones sobre este punto, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de voto el siguiente:

ACUERDO CT-24/12 Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondientes al primer semestre de 2012, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

3. Presentación y análisis, del informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández presentó el punto del orden del día.

El Secretario del Comité, maestro Samuel Alberto Cervantes López solicitó el uso de la voz y manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte del licenciado Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández manifestó que los integrantes de este Comité se dan por enterados de este Informe.

4. Presentación del formato de captura de datos de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, correspondientes al segundo trimestre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández presentó el punto de mérito.

Al no haber observaciones al respecto, los miembros del Comité de Transparencia dieron por recibido el formato ya mencionado.

5. Presentación y análisis del informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al segundo trimestre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes este punto del orden del día. Al no haber comentarios sobre el particular, se dio por recibido el informe.

6. Presentación de las propuestas de modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Reglamento de funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y al Manual de la Oficina de Información Pública.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes este punto del orden del día y manifestó que este documento deriva de algunas observaciones que se han remitido por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Asimismo, solicitó al área correspondiente ser muy cuidadosos en este ámbito. Expresó haber revisado el documento y encontró que algunas propuestas que se hacen se resuelven con otros dispositivos del propio Reglamento y no sería necesaria la modificación. Citó el ejemplo que se pide que en un artículo se precise de cuando se habla de los invitados eventuales. ¿Qué se entiende por invitados? Me parece que ese asunto se resuelve cuando está en la parte relativa a la



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

definición de quiénes integran el Comité. Finalmente indicó que no cree procedente dicho cambio.

Asimismo, pidió al área de Transparencia que se haga una revisión detallada de estas propuestas, en el entendido de que no son vinculantes, son simples sugerencias que nos hace la autoridad en materia de Transparencia.

Acto seguido, preguntó si habría alguna otra observación sobre este punto. Al no haber ninguna más, se dio por recibido el documento de propuestas de modificaciones a la normatividad en materia de transparencia.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Alberto, identificada con el número de folio 3300000049912.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito y manifestó que en este proyecto de resolución se propone reservar la información en su modalidad de acceso restringido, a propuesta de las áreas a través de la Oficina de Información Pública.

El licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó el uso de la voz. Informó que hacía entrega de algunos elementos que la Unidad Técnica a su cargo considera oportuno adicionar para fortalecer el fundamento del proyecto de resolución.

Al no haber más observaciones sobre este punto, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de voto el siguiente:

ACUERDO CT-25/12 Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Alberto, identificada con el número de folio 3300000049912, con las observaciones vertidas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

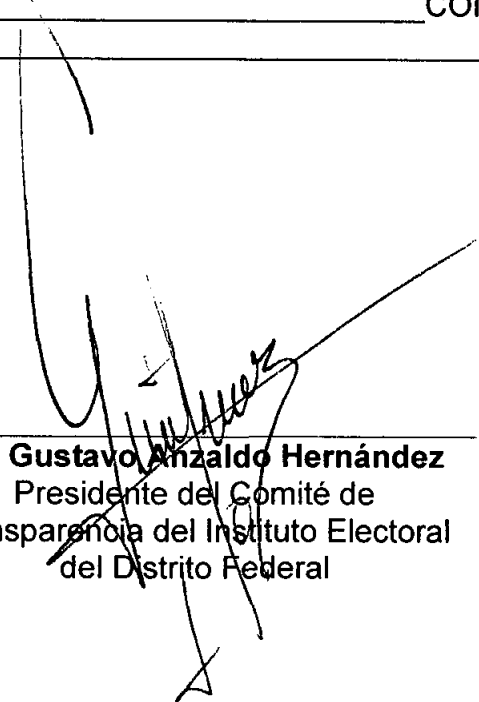


COMITÉ DE TRANSPARENCIA

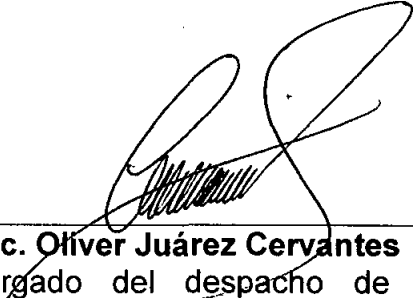
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del treinta y uno de julio de dos mil doce se dio por concluida la quinta sesión extraordinaria de este Comité.

Por otra parte, es de señalar que, firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario que asistieron a la octava sesión ordinaria celebrada el veintiocho de agosto de dos mil doce, fecha en que se aprobó la presente minuta, lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 45 fracción XIII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

CONSTE _____



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. Oliver Juárez Cervantes
Encargado del despacho de la
Unidad Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y Protección
de Datos Personales, en funciones
de Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal